



II.-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCION DE 2 DE AGOSTO DE 2016 DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN VALLADOLID, POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO LA AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2016-2018 (Código 47100291012016).

Visto el escrito presentado por el Director General de la AIFIE en el registro de la Oficina Territorial de Trabajo en fecha 16/09/2016, en el que se comunica el error apreciado en la comunicación del texto del Convenio Colectivo para el personal laboral de los centros de trabajo de la provincia de Valladolid, de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, para los años 2016-2018 (código 47100291012016) y que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en fecha 13 de agosto de 2016, se procede a la siguiente corrección de errores:

DONDE DICE:

“y en prueba de la conformidad firman en Arroyo de la Encomienda, a 6 de julio de 2016

POR LA AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN El Director General Fdo.: Jose M ^a Ribot García	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Raquel Lorenzo Molpeceres
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Alfonso Fernández Doval	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Mercedes Vicente García
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI.F) Fdo.: Jorge Juan Saiz Martín	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI.F) Fdo.: Victoria Conde Álvarez
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Unión General de Trabajadores (UGT) Fdo.: José Luis Rodríguez Molero	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Unión General de Trabajadores (UGT) Fdo.: Ernesto Pascual Aramburu
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Unión General de Trabajadores (UGT) Fdo.: Gil Ángel Briega Calero	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Unión General de Trabajadores (UGT) Fdo.: Argimiro Noriega Ares”

DEBE DECIR:

“y en prueba de conformidad firman en Arroyo de la Encomienda, a 6 de julio de 2016





POR LA AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN El Director General Fdo.: Jose Mª Ribot García	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Raquel Lorenzo Molpeceres
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Alfonso Fernández Doval	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por Comisiones Obreras (CC.OO.) Fdo.: Mercedes Vícente García
POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI.F) Fdo.: Jorge Juan Saiz Martín	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI.F) Fdo.: Victoria Conde Álvarez
	POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Por la Unión General de Trabajadores (UGT) Fdo.: Argimiro Noriega Ares"

Valladolid, 27 de septiembre de 2016.- La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo.- (P.A. Acuerdo 15/09/2016). La Secretaria Técnica.- Fdo.: Pilar Cuesta Cosias.

